

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSCOPARS S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2011.**

Santo Domingo de los Tsachilas a 27 de Marzo del 2012

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Uds., el siguiente informe administrativo y financiero de correspondiente al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2011, basado en los siguientes aspectos:

**1.- Consideraciones Generales:**

**1.1. Aspecto Financiero y Contable:**

El Balance de Situación nos presenta los siguientes saldos:

Activos:	14.912,37
Pasivos:	343,53
Patrimonio:	<u>14.568,84</u>

**1.2- Inversiones:** En el presente año fiscal no se ha realizado inversiones de ninguna naturaleza a favor de la compañía, pero considero que con la utilidad obtenida se pueda reinvertir en bienes que aumenten el patrimonio de la compañía.

**1.3- Del Capital Social de la Compañía:** Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de 800,00 dólares.

**1.4- Del Estado de Perdidas y Ganancias:** Se desprende que la utilidad generada del periodo fue de \$ 13.701,70 dólares, de los cuales el 15% será destinada para los empleados de la cooperativa \$ 2.055,26, La reserva legal provisionada es de \$873,46 dólares, y Utilidad Neta Participación de Accionistas es de \$ 7.861,35 dólares. El saldo tributario a favor de la compañía por concepto de retenciones del impuesto a la renta es de \$ 209.45 dólares.

**2.- CONCLUSIONES FINALES:**

2.1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art.292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución.

2.2.- Además la Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y basado en la documentación revisada.

Atentamente.

  
Sr. Johnny Pérez Martínez..  
COMISARIO  
TRANSCOPARS S.A

